

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Septiembre 2021



1

## FGR revela el acuerdo reparatorio de Alonso Ancira con Pemex

La **Fiscalía General de la República (FGR)** reveló el [acuerdo reparatorio](#) dentro de la causa penal 211/2019, por el que el empresario **Alonso Ancira** obtuvo la libertad luego de acordar con Petróleos Mexicanos (**Pemex**) resarcir 216.6 millones de dólares, ya que en el 2017 su empresa -Altos Hornos de México (**AHMSA**)-, le vendió a sobre precio la planta de Agronitrogenados.

El acuerdo especifica que dicha cantidad deberá ser liquidada a **Pemex** en tres pagos: 50 millones de dólares el 30 de noviembre de 2021; 54 millones de dólares el 30 de noviembre de 2022 y 112 millones de dólares el 30 de noviembre de 2023.

Firmaron el acuerdo Rodrigo Loustanau Martínez, de la Subdirección Jurídica de Pemex; José Eduardo Ancira Elizondo, presidente del Grupo Acerero del Norte; Alonso Ancira Elizondo, imputado, presidente del Consejo de Administración de Grupo Acerero del Norte y apoderado de la sucesión testamentaria de Manuel Arturo Ancira Elizondo; María Herlinda Ancira Elizondo, accionista de Grupo Acerero del Norte; Juan Zúñiga Cacheux y Francisco Castillo Pérez, delegados fiduciarios del Fideicomiso de Grupo Acerero del Norte con Banca AFIRME para el efecto del pago del monto establecido en el convenio.

El acuerdo estipula que la libertad de **Ancira** está condicionada a que cumpla en su totalidad con sus [compromisos de reparación del daño](#); ya que, en caso contrario, se continuará con el ejercicio del procedimiento penal correspondiente.

El juez solamente podrá [decretar la extinción de la acción penal](#), una vez que estén cumplimentadas todas las obligaciones pactadas en el acuerdo reparatorio.

Ante este acuerdo reparatorio, el juez de la causa ordenó suspender el procedimiento penal contra **Ancira** por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y más tarde el empresario de nacionalidad México-estadounidense obtuvo la libertad.

La venta irregular de la [planta de Agronitrogenados](#) fue exhibida en 2017 por el entonces dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien entonces acusó una “gran transa” en la compra-venta de la planta; acusó que se trataba de una industria “chatarra” y a pesar de ello fue vendida a **Pemex** a sobreprecio de 200 millones de dólares.

Luego de su triunfo electoral en 2018, el presidente López Obrador reveló que había una denuncia en la PGR (actualmente Fiscalía General de la República) por este caso, y desde 2019 comenzó la indagatoria. Esto llevó a que la Fiscalía solicitara y obtuviera orden de aprehensión contra Ancira y el ex director de Pemex, [Emilio Lozoya](#).

El 28 de mayo del 2019, Ancira Elizondo [fue detenido en el aeropuerto de Mallorca](#), España, por agentes de la Interpol, donde acusó al presidente López Obrador de emprender una persecución política en su contra. “La acusación que tengo no tiene fines jurídicos, es un fin político y cuando entra la política por una puerta, la justicia sale por la ventana”, mencionó.

Para evitar la prisión en aquel país en espera de su extradición, el empresario pagó a la justicia española una garantía de 2 millones de dólares. El 3 de febrero de este año, el dueño de **Altos Hornos de México** fue extraditado a nuestro país, y fue preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

Al suspender el procedimiento penal por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita contra Ancira, el Juez también suspendió la imputación que hizo la Fiscalía General de la República en su contra por un supuesto soborno de 3.5 millones de dólares entregado al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, con el propósito de que la petrolera adquiriera en 2017 de su empresa (Altos Hornos de México), la planta de Agronitrogenados, a un sobre costo de 200 millones de dólares.

En noviembre del 2020, el presidente López Obrador dijo que ofrecería una disculpa a Ancira en caso de que devolviera a la Federación el monto de sobre costo por **Agronitrogenados**. “Sí, se la ofrezco, nada más que devuelva los 200 millones”, afirmó. El Economista

### Rogelio Ramírez de la O refrenda apoyo de Hacienda a Pemex

Rumbo a la segunda mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refrendó este jueves su apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Para los mercados sería un poco tarde venir con una propuesta de cambio en la ley energética a nivel constitucional para que el gobierno mexicano garantice la deuda de Pemex", explicó el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al responder a la pregunta de ¿por qué el Gobierno no garantiza la deuda de Pemex?, durante su participación en el foro Moody's Inside LatAm México.

"Esto nos impone la necesidad de actuar con respecto a Pemex. Queremos ser muy enfáticos, recalcar al mercado, a los analistas y al Congreso de que el Gobierno está en plena posición para seguir apoyando a Pemex", afirmó Ramírez de la O.

De acuerdo con el funcionario, por ley el gobierno mexicano no puede garantizar la deuda de Pemex, por lo que se necesitaría una reforma constitucional para lograrlo, esto implicaría un giro de 180 grados que el titular de Hacienda considera innecesario al tomar en cuenta oportunidades a nivel micro como nuevos proyectos, además del capital político que se requiere para una reforma.

Esto implica, también por instrucción del Presidente, un esfuerzo para que Hacienda dé retroalimentación a Pemex en temas que son necesarios desarrollar y reordenar, explicó el funcionario.

"Poco a poco vamos a poder converger con Pemex y al mismo tiempo hay oportunidades a nivel micro", añadió.

La Secretaría trabaja en conjunto con la petrolera en proyectos donde se pueden obtener recursos adicionales para las finanzas públicas, "ahora estamos platicando sobre varios de estos proyectos, sin duda es una relación importante la que tenga la SHCP con Pemex", comentó.

### Presiones fiscales

En la primera mitad del sexenio, la secretaría de Hacienda ha dado apoyos financieros y fiscales a la empresa petrolera al reducir su carga fiscal. En febrero pasado, se transfirieron 32,062 millones de pesos (mdp) para amortizar la deuda de Pemex.

Este tipo de ayuda recurrente a Pemex se ha observado y se observa como una de las tres principales presiones fiscales para las finanzas públicas, además del pago creciente de pensiones y la elevada carga de interés de la deuda pública, explicó Renzo Merino, vicepresidente, analista senior de Moody's Investors Service, al participar en la mesa Impacto de la pandemia en el perfil crediticio soberano y perspectivas para el resto del sexenio.

El especialista explicó que durante 2021 y 2022 el empuje de la economía de Estados Unidos compensará una dinámica doméstica poco favorable y una débil recuperación de la inversión privada. Destacó que en la continuidad del manejo fiscal y monetario, los factores institucionales seguirán afectando al perfil crediticio soberano. Expansión

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Septiembre 2021



3

## Llegó septiembre y Pemex deberá pagar a acreedores

En este mes de septiembre, Petróleos Mexicanos (Pemex) deberá estar liquidando a sus proveedores y contratistas los adeudos contraídos en abril y mayo pasados, de acuerdo con su reporte mensual sobre sus obligaciones.

"La fecha de pago para la atención a los adeudos de abril y mayo es indicativa", dice el documento.

En su informe número 6, al cierre de agosto de 2021, la petrolera a cargo de Octavio Romero Oropeza expone que tiene un acumulado de obligaciones de pago por arriba de los 50,328 millones de pesos (mmdp), correspondientes a los ejercicios 2020 y lo que va de 2021.

El adeudo relativo a 2020 de todas sus áreas es de 1,669 mmdp, mismo que se disparó en este año a más de 48,659 mmdp.

Pemex especificó que estos adeudos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y solo corresponden a obligaciones ya facturadas.

A estos montos se suman otros 3,473 mmdp derivados de trabajos y/o materiales recibidos pendientes de facturar, de manera que la deuda se incrementa por encima de los 53,801 mmdp.

Según la empresa, ya ha liquidado adeudos por 458,147 mmdp correspondientes a los dos ejercicios fiscales.

Los mayores montos de adeudos son por parte de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP), cuyos mayores acreedores son Perfolat de México, SA de CV, con contrato número 6410098102 que indica un monto por los 294.4 mmdp.

Le siguen Halliburton de México, SA de CV, (contrato 4210048252), con un adeudo por 169 mmdp; Tubos de Acero de México, SA de CV, (contrato 6401276002), con 125.7 mmdp; Constructora Subacuática Diavaz, SA de CV, (contrato 6482388102), con 121.3 mmdp, y Solar Turbines Internacional Company, (contrato 4.18099E+13), con 116.5 mmdp.

Un poco más abajo se encuentran Aeroservicios Especializados, SA de CV, (contrato 4282238852), con 111.4 mmdp de adeudo y Dowell Schlumberger de México, SA de CV, (contrato 4210048222), con 108.3 mmdp.

Resalta que los mayores montos aún no facturados erogados por parte del Corporativo de Pemex están relacionados con servicios médicos y abasto de medicamentos y materiales curativos, así como renta de vehículos y servicios de telecomunicaciones e informática.

Por ejemplo, el Centro Hospitalarios Mac, con número de contrato 48000314111, tiene una factura por cobrar por 4.9 mmdp, mientras que Distribuidora Médica y Hospitalaria Quiroz, SA de CV, con contrato 4600007250, tiene una factura por cobrar por 10.6 mmdp.

La empresa Quintame, SA de CV, cuyo contrato 4600007252 muestra un monto adeudado de 7.1 mmdp, ha sido relacionada con posibles actos indebidos, ya que fue creada en 2006 como operadora del centro turístico Xcaret, en Quintana Roo, pero cambió su giro comercial por el de distribuidora de medicamentos y equipo médico, con lo cual ganó una licitación con Pemex para servicios de distribución en 22 localidades, adscritas a la Subgerencia de Servicios Médicos Subrogados de la petrolera estatal.

En la lista de acreedores destacados del Corporativo también aparecen Jet Van Car Rental, SA de CV, con contrato 4800030085, del cual se adeudan 14.3 mmdp; SAP México, SA de CV, con 9.1 mmdp, y Soluciones Tecnológicas Médicas, SA de CV, 7.8 mmdp. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Septiembre 2021



4

## **¡No pasan! Regulador batea solicitudes de privados para generar**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ‘congeló’ los permisos para generar energía eléctrica para empresas del sector privado desde octubre de 2020. “El sector está paralizado, se han detenido inversiones, no hay expedición de nuevos permisos de generación por la CRE, ni nuevas centrales de generación, subastas, en fin, el balance del último año es que se ha congelado todo”, señaló Paolo Salerno, managing partner de Salerno y Asociados.

El último permiso otorgado a una empresa del sector privado para generar energía eléctrica se dio el 29 de octubre pasado a Veolus Servicios Energéticos II para abastecer a sus centrales.

Desde esa fecha, el regulador ha ‘bateado’ cinco solicitudes para generar energía. El 8 de julio de 2021 le negó el permiso a Hive Solar Baja California Norte 1 y a Hive Solar Tres manantiales, y el 13 de agosto hubo una negativa doble al rechazar las solicitudes de Hidroeléctrica Mizú y Flex America.

El último rechazo se dio el pasado 31 de agosto, cuando se le negó el permiso a la empresa Saturno Solar para su planta en Hidalgo.

Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), explicó que esta negativa de permisos se debe al memorándum que envió el presidente López Obrador a los órganos reguladores durante el verano de 2020.

“Uno de los mandatos de ese texto era no otorgar permisos a privados, por lo que la CRE únicamente ha estado otorgando permisos a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, dijo.

En el memorándum enviado por el Jefe del Ejecutivo durante julio pasado se puede leer que se deberá “detener el otorgamiento de permisos o concesiones a particulares en el sector energético por sobreoferta de petróleo y electricidad para el mediano y largo plazo”.

Además, el documento expresa que se debe apoyar a Pemex y a la CFE en la política de producción y distribución de energéticos en el país para evitar que sigan perdiendo participación en el mercado nacional, y que ya no se debiliten financieramente, ya que esto originaría que se incumpla el compromiso de no aumentar, en términos reales, el precio de gasolinas, diésel, gas y electricidad a los consumidores.

Y el órgano regulador ha cumplido estas indicaciones al pie de la letra, ya que los únicos permisos para generar energía eléctrica se han concedido a Pemex y CFE.

El pasado 29 de julio se otorgó un permiso a la Secretaría de la Defensa Nacional para generar energía para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, mientras que el 26 de enero de este año se le otorgó la autorización a Pemex Exploración y Producción para su central plataforma habitacional Litoral A2.

Además, CFE recibió el ‘sí’ para su central ubicada en San Luis Río Colorado I, mientras que el 29 de octubre obtuvo un doble permiso para sus centrales ubicadas en el Valle de México y la termoeléctrica de ciclo combinado en Tula.

“Así es la postura de la CRE y no hay razones para pensar que esto cambiará en el futuro cercano”, añadió el especialista del IMCO.

De acuerdo con el portal de la CRE, hasta el 10 de agosto pasado había más de 100 solicitudes de permisos del sector privado que se encontraban a la espera de una resolución.}

La solicitud más antigua la realizó Iberdrola Energía Topolobampo (21 de mayo de 2019), mientras que la más reciente es la de Servicios Integrales en Reúso de Agua (9 de agosto de 2021). El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Septiembre 2021

5

## Pemex busca proveedor para cuantificar reservas petroleras

### Pemex PEP presentó una nueva licitación internacional para cuantificar los volúmenes de reservas de hidrocarburos.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Gerencia de Contrataciones para Producción publicaron una convocatoria de licitación pública internacional tipo “C” con la intención de otorgar un contrato de servicios.

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos [PEP-CAT-S-GCP-501-92084-21-1](#)”

La licitación pública internacional PEP-CAT-S-GCP-92084-21-1 tiene como objetivo la contratación de una empresa que realice la cuantificación y certificación de los volúmenes de reservas de hidrocarburos de diversos campos de Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo con la convocatoria publicada ayer por la noche, la fecha para recibir solicitudes de aclaraciones a las bases de licitación es el 7 de septiembre.

La presentación y apertura de propuesta se realizará el 1 de octubre.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Los interesados en participar deberán de expresar su interés de participar enviando un correo electrónico a la dirección [email2workspace-prod+PEMEX+WS3130972667+duo4@anstmp.ariba.com](mailto:email2workspace-prod+PEMEX+WS3130972667+duo4@anstmp.ariba.com) y a [cesar.alberto.cervantes@pemex.com](mailto:cesar.alberto.cervantes@pemex.com) indicando el nombre de la empresa en asunto del correo.

Únicamente podrán participar empresas mexicana o países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

La manifestación de interés y las propuestas económicas deberán de presentarse en español.

No podrán participar aquellas personas que estén impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su reglamento y las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas Productivas Subsidiarias. OGM

## Oposición advierte a AMLO que no aprobarán reforma constitucional en energía

### Los representantes de los diputados y senadores de oposición advirtieron a AMLO que no aprobarán reformas constitucionales regresivas.

Los representantes de los partidos PRI, PAN, PRD y MC en las cámaras de diputados y senadores, señalaron que no aprobarán las reformas constitucionales regresivas propuestas por el presidente.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dijo que este mes enviará una serie de [reformas constitucionales al Congreso de la Unión y la Cámara de Senadores a través de la figura de iniciativa preferente](#).

Entre ellas se encuentra una para fortalecer a la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#), para que en sus palabras “garantizar que no aumente el precio de las tarifas eléctricas”.

“En cuanto a la industria eléctrica, este mes voy a enviar al Congreso una iniciativa de reforma constitucional que permita reparar el grave daño que causó la privatización al sector público”, anunció al presentar hoy su tercer informe de gobierno.

Al iniciar su discurso en el Palacio Nacional, el mandatario izquierdista aseguró que “la transformación está en marcha” en México y que su Gobierno ha decidido “parar en seco la tendencia privatizadora”.

López Obrador dijo que con los cambios constitucionales en materia eléctrica se busca garantizar que no aumente el precio de la Luz y seguir manteniendo precios justos de los combustibles.

Para que las reformas constitucionales propuestas por el mandatario puedan ser aprobadas necesitaría los votos de los partidos de oposición, ya que la coalición Morena, Partido Verde, PES y PT perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados necesaria para una reforma constitucional. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Septiembre 2021

6

## Ahora CFE busca a IP para construir ducto

Después de calificar los contratos de transporte de gas natural por ductos como "leoninos", ahora la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está buscando al sector privado para que construya y posiblemente opere un ducto que irá de Chinameca, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca.

La filial de la empresa, CFenergía, lanzó una convocatoria para construir el ducto, que tendrá una capacidad mínima de transporte de 500 millones de pies cúbicos diarios.

Además del ducto, el proyecto consiste en la instalación de una planta de licuefacción para exportar gas a Asia, así como instalaciones portuarias.

Los interesados deberán señalar el interés, ya sea en la ingeniería, procura y construcción o en la operación y mantenimiento.

En 2019, la Comisión Federal de Electricidad comenzó una batalla legal en contra de Fermaca, TC Energía, IEnova y Carso, quienes construyeron siete gasoductos cuyos contratos fueron calificados como "leoninos", por considerar que las tarifas eran desventajosas.

La convocatoria al proyecto de Salina Cruz considera capacidad de licuefacción a través de una unidad flotante, cuyo contrato tendrá vigencia por 25 años.

El privado realizará todas las inversiones, conservará la propiedad de los activos y tendrá la operación y mantenimiento de los mismos, mientras que CFenergía venderá el gas al privado con fines de exportación. Reforma

## Este año crece 73.1% la inversión pública en el sector energético

La inversión en el sector energético para el tercer año de la actual administración crece 73.1 por ciento respecto de 2020, reporta el tercer Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En 2021 se prevé dirigir 392 mil 726 millones de pesos a la industria petrolera y eléctrica.

La meta es equipararla al máximo registrado, en 2014, dado que luego de ese año la inversión del gobierno federal en el sector energético mermó; lo cual coincide con la puesta en marcha de la reforma energética impulsado en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

El gobierno federal reporta que en 2021 se invertirán 305 mil 79 millones de pesos en Petróleos Mexicanos, 55.4 por ciento más que un año antes. Parte de los recursos fueron dirigidos a la refinería de Dos Bocas, cuyo costo estimado inicial de inversión es de 8 mil 918 millones de dólares y hasta junio pasado se devengaron 4 mil 571 millones de dólares.

En la industria eléctrica, la inversión para este año será de 87 mil 647 millones 100 mil pesos, cifra que se traduce en un incremento de 182.8 por ciento frente a 2020 y será la más alta en los últimos 16 años, destaca el documento.

Moody's advierte de más apagones

Roxana Muñoz, vicepresidenta adjunta y analista de Moody's, consideró que sin nuevas inversiones en México, más allá de los proyectos insignia del gobierno federal, uno de los sectores que más sufrirá la falta de coordinación entre las inversiones públicas y privadas es el eléctrico.

El riesgo es que se registren más apagones, todo va a depender de qué tanto siga creciendo la demanda y se sigue estresando el sistema eléctrico del país, explicó. "Más que un monto en específico de inversión para la Comisión Federal de Electricidad, lo que se necesita es que las inversiones empiecen a llegar", subrayó durante el foro Inside LatAm: Mexico, convocado por Moody's.

Recalcó que hasta ahora no se ve coordinación entre las inversiones públicas y el sector privado para que los proyectos ya programados arranquen. "Se necesita una definición del financiamiento de los mismos proyectos y, sobre todo, dar certeza jurídica ante todos los cambios a la ley eléctrica que ha propuesto la presente administración". La Jornada

### Mantendrá Hacienda apoyos a Pemex

7

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que el gobierno seguirá apoyando a Pemex y señaló que habrá un mayor acercamiento con la petrolera para una retroalimentación en temas que se deben reordenar y para el desarrollo de proyectos que generen recursos adicionales.

“Queremos ser muy enfáticos de recalcar al mercado, a los analistas y al Congreso, que el gobierno está en plena posición para seguir apoyando a Pemex”, enfatizó en el ‘Seminario Inside LatAm: Mexico’, de Moody’s.

Durante su participación en el evento, aclaró que el apoyo a la empresa petrolera implica que la Secretaría de Hacienda está desarrollando un esfuerzo, como lo instruyó el presidente Andrés Manuel López Obrador, por acercarse más a Pemex, por darle una mayor retroalimentación en temas que son necesarios reordenar y desarrollar.

Dijo que la relación actual, desde el punto de vista financiero y fiscal con la empresa productiva del estado está mucho más fortalecida a raíz de este acercamiento.

Destacó que hay oportunidades a nivel micro en varios de los proyectos de Pemex, en donde se pueden generar recursos adicionales. “Todavía estamos platicando sobre varios de estos proyectos, pero sin duda es una relación que será mucho más cercana de la Secretaría de Hacienda con Pemex”, dijo.

Por otra parte, Ramírez de la O indicó que si bien se mantendrá el respaldo financiero a la petrolera, la ley de Pemex impide que el gobierno le garantice su deuda.

Explicó que sería muy lógico garantizar la deuda de Pemex si se hicieran a un lado una serie de restricciones normativas “que quedaron impresas en la roca” a partir de la reforma energética, la cual definió a Pemex y a la Comisión Federal de electricidad (CFE) como empresas productivas del Estado.

### SHCP trabaja en marco multianual

Sobre los cambios que el gobierno planea hacer en sus políticas para la segunda parte del sexenio, expuso que el Presidente considera que en lo fundamental ya está satisfecha la agenda de reformas constitucionales.

Por lo tanto, esta etapa ahora incorpora un elemento más microeconómico, de un mejor manejo en los detalles en la ejecución de programas y también incorpora el elemento de planeación, sobre cómo sería el cierre en las cuentas fiscales en 2024.

Ramírez de la O afirmó que la dependencia a su cargo ya está trabajando en un marco multianual, que les dará mayor certidumbre para saber en dónde tienen que enfatizar las acciones.

“En la agenda de 2022 a 2024 queremos asegurarnos que tendremos aterrizaje fiscal con equilibrio más o menos como se planteó desde el inicio, con una deuda lo más cercanamente posible a la estabilidad con respecto al PIB; con crecimiento del PIB y además una mejor ejecución de los programas en todos los ámbitos, y ahí estaría el énfasis del final de la administración”, abundó.

Por otra parte, indicó que consideran como eje de la recuperación de la economía mexicana para 2022 a la relación con Estados Unidos.

Anticipó que están por anunciar un tercer paquete de inversiones, por insistencia del sector privado. Son el tipo de proyectos microeconómicos donde el Presidente quiere poner énfasis.

Recalcó que México está pasando por un cambio estructural, en el que hay una separación de los intereses del gobierno, de los intereses de los grandes consorcios privados. Y esa separación, agregó, vale mucho dinero, porque a largo plazo brindará grandes ahorros en el presupuesto. El Financiero